

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa Programa de Inserción de Investigadores en la industria
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI090820120000276
Calificación Sin Calificación y/o Validación

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI090820120000276

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Inserción de Investigadores en la industria

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa busca aumentar las capacidades de I+D+i en empresas, ISFL y centros de I+D a través de la inserción laboral de profesionales con grado de doctorado que inician o continúan su trayectoria de investigación en el sector productivo.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Investigación Aplicada e Innovación
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Carlos Ladrix
Cargo:	Subdirector de Investigación Aplicada e Innovación
Teléfono del contacto:	+56223654569
Email de contacto:	cladrix@anid.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Cristina Buguño
Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Fomentar e impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de innovación de base científica tecnológica, en estrecha colaboración con el sector privado, la sociedad civil y/o el Estado.

Año de inicio de ejecución del diseño.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

www.anid.cl

<https://www.anid.cl/investigacion-aplicada/>

Centro de Ayuda de la SIA:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/4408775583124-Subdirecci%C3%B3n-de-Investigaci%C3%B3n-Aplicada-e-Innovaci%C3%B3n>

Sitio web Subdirección de Investigación Aplicada de la ANID:

<https://www.anid.cl/investigacion-aplicada/>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

En Chile existen bajas capacidades de I+D+i en empresas del sector productivo a raíz de una baja participación y desarrollo de capital humano especializado como parte de su fuerza laboral.

El capital humano avanzado y especializado se considera principalmente a los profesionales con grado de doctor que realizan actividades de investigación y desarrollo aplicada. También son parte del capital humano avanzado y especializado las personas con la formación y experiencia necesarias para desarrollar y gestionar actividades de I+D+i conducentes al desarrollo de nuevos o mejorados productos, servicios o procesos

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La encuesta de I+D 2019 da cuenta de una baja inversión de I+D de personal en actividades de I+D respecto al 2018, especialmente se ve reflejado en empresas, estado e IPSFL.

Datos de la Encuesta Nacional de Innovación 2019-2020 relevan la importancia de fortalecer las capacidades de I+D+i dentro de las empresas sobre todo en empresas medianas y pequeñas, mostrando que el porcentaje de las ventas que provienen de innovaciones fue de un 37 y 42% respectivamente.

Por otra parte. Chile es el segundo país miembro de la OCDE que tiene menos investigadores en I+D por cada 1000 trabajadores, con 1,1 investigador/a por cada mil trabajadores en comparación con el promedio OCDE de 8,3 en 2017. De estos solo el 25% corresponde a Doctores. La encuesta de Trayectoria de doctores 2019 muestra que sólo un 7,5 % de los doctores se emplea en empresas. En el segmento de empresas de base científica y tecnológica el estudio de EBCT 2021 de MCTCI, destaca como resultado que este tipo de empresas considera como una de las barreras principales para realizar I+D, la escasez y la rotación de talentos.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

OECD, Main Science & Technology Indicators, sitio web.

Encuesta sobre gasto y personal en I+D año de referencia 2018-2019. MINCIENCIA.

Encuesta Trayectoria de Doctores 2019, MINCIENCIA.

INDICES BD Institucional, CNED.

Estudio de caracterización de EBCT 2021, MINCIENCIA

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

No. Los beneficiarios serán organizaciones.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Es relevante reforzar la participación del Estado en la resolución de este problema debido a que la masa crítica que realiza actividades en I+D+i en la industria es insuficiente. La Política Nacional de CTCI entrega lineamientos, estableciendo el fortalecimiento de Capacidades Institucionales del Sistema público en CTCI, que permitan el aporte al desarrollo sostenible e integral del país. El Plan Nacional de Desarrollo de Talentos aborda las brechas en cultura científica, formación y despliegue laboral de capital humano avanzado en la sociedad, proponiendo la incorporación y despliegue de capacidades en diversos ámbitos laborales y sectores CTCI, a través del fortalecimiento de trayectorias laborales. Además, el modelo de DPS tiene dentro de sus ejes habilitantes los siguientes: fortalecimiento de capacidades de conocimiento y, de I+D y productividad del sector privado. Ambos ejes requieren una mayor inversión en capital humano avanzado en el sector privado

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Baja capacidad de las empresas para desarrollar I+D+i de base científica tecnológica	De las grandes empresas que realizan actividades I+D (24%), un 18,7% de ellas tiene depto de I+D, mientras que de las medianas y pequeñas empresas (14,2% y 7,6% respectivamente), solo un 10,9% y un 4,2% respectivamente tienen incorporado un depto de I+D. (11° ENI).
Las empresas no cuentan con capital humano avanzado suficiente para apoyar el desarrollo de actividades de I+D+i	Dentro de las dificultades para innovar que tienen las empresas es que no cuentan con personal calificado para ello (11°NI). La Encuesta de Gasto y Personal de I+D muestra una menor presencia de investigadores en el sector productivo, lo cual disminuye las capacidades institucionales para el desarrollo de I+D. En comparación al año 2019, el número de personas en JCE trabajando en I+D en empresas cayó de 4.196 a 3.937 representando una caída de 6,2%.
Alta incertidumbre y tiempo requerido respecto a actividades de innovación de base científica tecnológica	Dentro de los obstáculos para innovar que levantan las empresas, un 55% de los encuestados en la ENI (2019-2020) indica que la incertidumbre y un 52% indica la lenta transformación de los procesos productivos internos para la generación de productos o servicios.
Poco atractivo para los doctores desempeñarse como investigadores en el sector productivo	Los doctores graduados hace menos de 8 años declaran que no están trabajando como investigadores en empresas por: a) pocas oportunidades laborales en investigación (80%); b) No hay una estructura de desarrollo de una carrera de investigador (73%); c) Condiciones laborales desventajosas (73%); d) bajas remuneraciones (56%). CDH 2019. (https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-trayectoria-de-profesionales-con-doctorado)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Baja innovación en las empresas.	Según la ENI 2019-2020 sólo 1 de cada 6 empresas innova (16,7%). Las empresas que innovan en productos alcanza a 7,1% y en procesos de negocio 15,5%. Las empresas pequeñas innovan menos que las medianas y grandes (15,4% versus 22,5%/23,1%). Respecto del territorio, las empresas de la macrorregión centro sur innovan menos que la RM (11% versus 19,7%)
Bajo y centralizado gasto en I+D ejecutado por el sector productivo	<p>Durante el año 2020, el gasto en I+D promedio de los países miembros de la OCDE alcanzó el 2,68% del PIB, en comparación al 0,34 de Chile. En Chile se tienen alcanza 1,34 investigadores por cada 1000 trabajadores.</p> <p>El 42% del gasto en I+D se ejecuta en la RM. Solo 38,5% de la ejecución del gasto en I+D se realizó en empresas de regiones del país.</p>

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Organizaciones nacionales con o sin fines de lucro que ejecutan o podrían ejecutar actividades de I+D+i, tales como emprendimientos de base científica y tecnológica (EBCT), Centros o Institutos científico-tecnológicos o empresas que realizan I+D.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
5.216	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se contabiliza el total de empresas de inclusión forzosa en la Encuesta I+D, los centros vigentes en ANID, los centros reconocidos por CORFO y EBCT

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a empresas y centros e institutos científico-tecnológicos que cumplan con lo siguiente:
Empresa: Ser persona jurídica chilena o extranjera con o sin fines de lucro. En caso de ser una persona jurídica extranjera deberá tener una sede en el país y estar debidamente acreditada para realizar actividades económicas en el territorio nacional. Las personas jurídicas deben demostrar que requieren potenciar sus capacidades de I+D+i o de transferencia pre existente o crear nuevas.
Centro: Centro o Instituto científico-tecnológico con sede en Chile, con personalidad jurídica propia, con o sin fines de lucro, cuya actividad principal consista en la investigación y/o desarrollo tecnológico y que demuestre capacidades en materia de transferencia tecnológica hacia el sector productivo. Los Centros o Institutos científicos tecnológicos deberán estar registrados previamente en ANID

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.937

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

El Programa focaliza como población objetivo a empresas y centros e institutos científico tecnológicos que demuestren y potencien sus capacidades de I+D+i.

Defina la o las variables y criterios de **focalización** **utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Empresas que requieren potenciar sus capacidades de I+D+i	Empresas que desarrollan innovación Empresas que desean realizar I+D+i, pero no lo hicieron porque enfrentaron obstáculos/barreras en sus capacidades para desarrollar actividades de I+D	Encuesta Nacional de Innovación Estudio de caracterización de EBCT
Centros o Institutos científico-tecnológicos con o sin fines de lucro	Centros con financiamiento vigentes de ANID y Corfo con 3 o más años de trayectoria en investigación con capacidades en transferencia tecnológica hacia el sector productivo.	Registros administrativos de ANID y Corfo

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Centros I+D acreditadas por ley de I+D y centros con financiamiento ANID y CORFO vigentes. Directorio de empresas consideradas en la encuesta de gasto y personal e I+D 2019
Fuentes: CORFO, ANID, MCTCI

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se priorizará proyectos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases concursales, considerando:
- Región de ejecución del proyecto postulado, favoreciendo a aquellas instituciones de una región distinta a la RM.
- Género de la persona con grado de doctor que está asociada al proyecto de inserción en instituciones, favoreciendo a mujeres
- Áreas y disciplinas de conocimiento focalizadas de acuerdo al concurso.
Además, se aplican los criterios de ranking de puntajes y disponibilidad presupuestaria, y se establece un puntaje de corte para seleccionar a los beneficiarios.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
3937	3937	3937	3937

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso del Programa corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de ejecución y cierre financiero contable (sin deuda).

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

36,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Las organizaciones requieren de insertar capital humano de manera constante para generar la capacidad de absorción del mismo y así fortalecer sus capacidades para la ejecución de actividades de I+D y/o desarrollo de innovación.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

La documentación a presentar se establecerá mediante las bases concursales de cada convocatoria. Entre los documentos que no variarán entre convocatorias se mencionan los siguientes:

- FORMULARIO DE POSTULACIÓN, carta de compromiso de las entidades beneficiarias y asociadas, planilla de costos, declaración simple de duplicidad, declaración jurada participación de investigadores y ppt postulación.
- Documentos que acrediten elegibilidad de institución (copia escritura pública de constitución y modificaciones, documento que acredite que realizan actividades científicas tecnológicas mediante listado de proyectos u otra documentación, certificación de acreditación de la personería representante legal y certificado de vigencia de personalidad jurídica sin fines de lucro emitido por registro civil).

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Los interesados en obtener el beneficio deben ingresar a la web de ANID, a la ficha del concurso de su interés en particular. En ella encontrarán toda la información relacionada a la convocatoria. Luego, ingresan al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario de postulación, cargar la documentación requerida y enviar su postulación en los plazos indicados en las bases concursales. Terminado el plazo de postulación, se realiza el proceso de admisibilidad a las propuestas correctamente recibidas, para verificar que cumplan con los requisitos y documentos solicitados en las bases. Los proyectos que sean admisibles, pasan a la etapa de evaluación del contenido, la cual es realizada por expertos/académicos de las diferentes disciplinas, externos a ANID, quienes a través del Sistema de Evaluación (EVALGENERICO), pueden acceder a los antecedentes de los postulantes y al formulario de evaluación, el cual contiene las mismas rúbricas descritas en las bases. Con todas las postulaciones admisibles revisadas por al menos un evaluador experto de manera independiente y remota, se realiza una reunión del Panel de evaluación, donde un grupo de expertos revisa las evaluaciones externas consensuando las notas y comentarios. Luego de finalizadas todas las evaluaciones, se realiza un ranking de acuerdo a los puntajes obtenidos y se sugieren para aprobación del Comité Técnico Asesor. Con dicha aprobación, se elabora la propuesta de adjudicación a la Dirección Nacional de ANID y se emite una resolución de adjudicación, la cual es publicada en la ficha del concurso en la web de ANID, además de ser notificado a cada postulante mediante correo electrónico, para que accedan al informe de evaluación. Quienes se adjudiquen el beneficio deben firmar un convenio con ANID, con las condiciones estipuladas en las bases. Una vez firmado el convenio de subsidio se hace entrega de los recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	75,48 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
Existe una plataforma de seguimiento y control con el registro de todos los beneficiarios que han adjudicado proyectos.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Los beneficiarios postulan a los beneficios a través de una plataforma en línea (SPL). Esto permite extraer información para identificar a los postulantes tal como: RUT, nombre, género, correo, Institución, etc.)

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información de postulantes y de los beneficiarios, relativa lo declarado por ellos en sus formularios de postulación, tales como región y tipo de institución de educación superior (al cruzar información con registros de Mineduc).

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al incremento de las actividades de I+D+i en el sector productivo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar las capacidades de I+D+i del sector productivo a través de la instalación de personas con grado de doctor.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de profesionales con grado de doctor contratados en la beneficiaria.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de profesionales con grado de doctor contratados por la beneficiaria en el año } t / \text{total de proyectos finalizados en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
NM	NM	40,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

- 1) El numerador considera todos los profesionales con grado de doctor declarados por los proyectos finalizados del programa en el año t con continuidad
- 2) El denominador considera los proyectos terminados del Programa en el año t.

Notas:

Se considera como contratación de profesionales de doctor en la beneficiaria a la continuidad del doctor participante del proyecto y/o a la contratación de un nuevo doctor en la beneficiaria. Se entiende como continuidad la declaración de contratos con al menos 12 meses de duración posterior al término del proyecto.

El indicador para medir el logro debe tener relación con la definición de capacidades de I+D +i. Estas se componen de tres componentes: capital humano avanzado, infraestructura y equipamiento, capacidades de organización y gestión. En relación a las capacidades de capital humano avanzado corresponden a la disponibilidad de personal con grado de doctor o con formación de alta especialización. Por lo anterior, el indicador de propósito debe medir el aumento del personal con estas características en la empresa, para el caso del programa. Esto ocurre cuando al término de cada proyectos se constata que el doctor/a haya sido efectivamente incorporado a la entidad beneficiaria, aumentando con ello su capacidad de I+D +i.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La información será obtenida del Informe final de los proyectos extraída de las bases de datos de la plataforma de término de los proyectos de la Subdirección.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Bases de datos extraídas de la plataforma de término de la Subdirección.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: Sexo registral

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

No medido anteriormente.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Mientras exista el problema de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas, e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) cuentan con limitadas capacidades para ejecutar actividades de I+D+i, bajo y centralizado capital humano avanzado disponible para generar conocimiento científico-tecnológico, el Programa debe seguir su ejecución.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	No Aplica
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(/)*100
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El programa apoyará la incorporación de capital humano avanzado (personal con grado de doctor) en organizaciones que realizan o tienen el potencial de realizar actividades de I+D+i.

La estrategia se basa en la preparación, difusión, evaluación y adjudicación de un concurso anual de proyectos, la entrega de subsidio a los proyectos mejor evaluados y el acompañamiento técnico y financiero por parte de la ANID durante la ejecución.

La difusión del concurso se focalizará en la población objetivo a través de convocatorias a talleres donde se presentan las bases del concurso y se orienta a los postulantes.

El beneficio será concursable para instituciones a través de postulaciones vía electrónica, presentando documentación pertinente que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en las respectivas bases concursales. Los postulantes serán sometidos a un proceso de evaluación en conformidad a los criterios de evaluación establecidos.

Una vez dictado el acto de adjudicación, los adjudicatarios son notificados y deberán aceptar o rechazar el beneficio para la subscripción al convenio que hará efectivo el otorgamiento del subsidio.

Se realiza permanente seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las exigencias establecidas en el decreto y bases respectivas.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

No aplica.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación responde a que el Programa Inserción fue escogido para apertura de ficha ex ante por lo que se ajustaron los componentes separando Inserción en la Academia y en Sector Productivo en fichas distintas. En consecuencia, se ajustó la población (potencial y objetiva), de criterios de focalización (población), fin y propósito, y el indicador de propósito.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

El programa fue elegido para el proceso de Evaluación Ex Ante.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

- Becas Nacionales de Doctorado
- Becas en el extranjero Becas Chile
- Proyectos de Investigación
- Investigación Aplicada
- CORFO - es necesario articularse con la entidad para fortalecer la complementariedad de la oferta programática en cuanto al objetivo común de fortalecer las capacidades de las instituciones para realizar I+D+i. La articulación permitiría generar sinergías en cuanto a identificar potenciales empresas beneficiarias adscritas a la ley de I+D, e identificar complementariedad entre proyectos financiados por ambas partes (potenciando la cobertura hacia el sector productivo), evitando duplicidad de financiamientos.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El programa se complementa con iniciativas de apoyo al aumento de actividad de I+D+i en organizaciones del sector producto, sociales y centros de I+D. En particular, la aplicación de la ley de incentivo tributario a la I+D que certifica CORFO es un complemento al programa y debe ser coordinado para potenciar la retención de doctores y la inversión en capacidad de infraestructura. El programa Start Up Ciencia es una fuente de potenciales beneficiarios del programa, por tener como foco empresas nuevas y pequeñas que requieren mayor apoyo para el desarrollo de I+D. Por último, los programas de apoyo al fortalecimiento de programas de doctorado (ANID) y de fomento a la innovación y emprendimiento en la IES (Ingeniería 3030, Ciencia y Conocimiento 2030, Transferencia Tecnológica de ANID), deben ser articulados con el programa de inserción de doctores para colaborar en el desarrollo de habilidades para lograr una mejor vinculación y aporte de las personas con grados de doctor que serán contratados por las organizaciones beneficiarias del programa.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyecto
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidio para la contratación de profesionales con grado de doctor. entregado a entidades privadas como empresas, EBCT o centros e institutos científico-tecnológicos. El subsidio se puede utilizar en los siguientes ítems de gastos: Pago de remuneraciones del Doctor pudiendo ser complementado por la beneficiaria con aporte de contraparte en calidad de pecuniario. El resto del subsidio se puede distribuir entre: gastos en equipamiento; infraestructura y mobiliario; y gastos operacionales.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	El subsidio que entrega la ANID, corresponde a un fondo concursable, al cual pueden postular empresas, centros e institutos científico-tecnológicos. La postulación se envía por plataforma y la evaluación está a cargo de un panel de expertos ad-hoc. Se evalúa Calidad de la propuesta y relevancia; Competencias técnicas y de gestión; y Compromiso de la entidad beneficiaria. Con la nota obtenida se elabora un ranking con proyectos sugeridos a adjudicación de la Dirección Nacional para adjudicación.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	La ANID a través de la Subdirección de Investigación Aplicada será la encargada de coordinar y administrar los fondos concursables asociados a los distintos componentes del Programa.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo	Proyecto	16

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo	Total Componente	280.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		280.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	71,12

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo	17.500,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

--